



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 JUL 1992

Act. Nº 015/92 S.C.S.

VISTO:

Estas actuaciones, la Carta Abierta al Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y la resolución H-Nº 295-92 de la Decana de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se hace conocer los sentimientos que han despertado las declaraciones efectuadas por el Sr. Presidente en la ciudad de Tucumán, el 9 de Julio del corriente año, rechazando tales expresiones;

Que asimismo se invita al Consejo Superior a sumarse a las iniciativas tomadas por las Facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades, respectivamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 16 y 21 de Julio de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer suyas la Carta Abierta al Sr. Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl MENEM, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y la resolución H-Nº 295/92 de la Decana de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 164 - 92